



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

55° período de sesiones

1 a 10 de febrero de 2017

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos

Declaración presentada por Dominican Leadership Conference, Hermanas de la Misericordia de las Américas y UNANIMA International, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

La tierra y la erradicación de la pobreza de los pueblos indígenas

Para los pueblos indígenas la tierra es la vida; es la clave para erradicar la pobreza, preservar las familias y proteger a sus miembros vulnerables, como los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. La preservación de las tierras indígenas es algo más que un instrumento para erradicar la pobreza: realmente puede evitarla. Así se señala en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: “Convencida de que si los pueblos indígenas controlan los acontecimientos que los afecten a ellos y a sus tierras, territorios y recursos podrán mantener y reforzar sus instituciones, culturas y tradiciones y promover su desarrollo de acuerdo con sus aspiraciones y necesidades”.

Los pueblos indígenas se mencionan en el párrafo 23 de la introducción a la declaración de las Naciones Unidas titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en el marco de la necesidad de “empoderar a las personas vulnerables y atender sus necesidades especiales”. Les son directamente aplicables muchos de los Objetivos (por ejemplo, 1 a 5, 8, 11 y 14 a 16) y de las metas. Por ejemplo, entre las relativas a la erradicación de la pobreza, la meta 1.4 plantea que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, han de tener el control de la tierra y los recursos naturales, y la meta 1.5 habla de fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a desastres económicos, sociales y ambientales.

Hay más de 370 millones de indígenas en 90 países de todas las regiones del mundo. Algunos países son particularmente ricos por la diversidad de sus pueblos indígenas (hay un país que tiene 247 grupos con más de 180 idiomas indígenas). Estas ricas culturas están amenazadas por múltiples factores, como el crecimiento demográfico de la población de la cultura dominante, la destrucción del medio ambiente, el despojo de tierras y de recursos y las enfermedades. En un caso, más del 80% de la población indígena de un país fue aniquilada por una sola enfermedad.

La pérdida de tierras y de recursos es una grave amenaza para su bienestar. Las empresas multinacionales, los ganaderos, los pescadores y las empresas mineras y madereras se apoderan de las tierras, extrayendo madera, minerales, piedras preciosas, agua y recursos del suelo para su propio uso. Hasta los gobiernos pueden ser cómplices de tales actividades. Las poblaciones también son desplazadas de sus tierras por la construcción de presas, la contaminación de los cursos de agua, la deforestación o los efectos del cambio climático. Son frecuentes los asesinatos de dirigentes indígenas por fuerzas militares, empleados de las empresas o guerrilleros.

La supervivencia de los pueblos indígenas y de su cultura depende a menudo del acceso a sus tierras y recursos tradicionales. Cuando se les impide ese acceso, muchos de ellos viven en la pobreza extrema, los niños sufren malnutrición grave, se desintegran las familias y las mujeres quedan expuestas a la violencia.

La destrucción del hábitat suprime sus medios de subsistencia, a menudo de forma permanente. Por ejemplo, muchas de las poblaciones indígenas de América del Sur, Centroamérica y África dependen de los bosques para un modo de vida basado en la caza y la recolección. Si pasan a dedicarse a otras formas menos tradicionales de agricultura y convierten los bosques en pastizales o adoptan métodos agrícolas de Occidente, los suelos delgados y pobres en nutrientes no soportan la explotación ganadera o agrícola durante muchos años, y tampoco es posible el restablecimiento de los bosques sino en muchas generaciones. Los habitantes quedan sumidos en la pobreza por varias generaciones. La desaparición de los bosques tropicales también es una tragedia ambiental mundial por las pérdidas de diversidad biológica y del mayor “sumidero de carbono” para controlar el cambio climático.

Algunas personas indígenas abandonan los bosques u otras tierras tradicionales para buscar trabajo en las ciudades, con lo que muchas veces sustituyen una forma de pobreza por otra. Quedan marginados y son víctimas de discriminación y explotación por traficantes de drogas u otros delincuentes. La estructura familiar se desintegra al alejarse el padre o la madre en busca de trabajo. Las mujeres son más vulnerables a la trata de personas y la violencia; en América del Norte, el número de mujeres indígenas desaparecidas y asesinadas es, proporcionalmente, muy superior al que se observa en la población total. Los niños están malnutridos y los jóvenes a menudo no tienen acceso a la educación, ni capacitación laboral... ni futuro. Confundidos respecto de su identidad y sus valores, los jóvenes indígenas pierden la voluntad de vivir. Para citar solo un ejemplo: 17 jóvenes de una comunidad indígena se suicidaron, o intentaron hacerlo, en un año. El suicidio nunca es aceptable en la cultura indígena, y constituye un indicio de profunda perturbación en la comunidad.

Y su tragedia se extiende a los demás habitantes de nuestro planeta. Los pueblos indígenas tienen mucho que enseñar al mundo sobre la forma de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas: por ejemplo, la forma en que “funcionan” los océanos y los bosques, y cómo mantener la diversidad genética. Ya son expertos en el uso y la ordenación sostenibles de sus ecosistemas. Lo resume la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: “Reconociendo que el respeto de los conocimientos, las culturas y las prácticas tradicionales indígenas contribuye al desarrollo sostenible y equitativo y a la ordenación adecuada del medio ambiente”.

Actividades desde las bases

Las organizaciones de la sociedad civil, conscientes de la urgencia que determina la vinculación entre los desplazamientos de los pueblos indígenas y la pobreza, han creado algunas soluciones. Por ejemplo, las Hermanas de Notre Dame colaboran con una organización del Brasil, el Conselho Indigenista Missionário (CIMI). Ofrecen una educación adecuada a la cultura del pueblo en cuestión, que le permite preservarla y permanecer en sus aldeas nativas. Los maestros indígenas del pueblo kaxinawá, del estado de Acre (Brasil), han aprendido a adaptar el contenido del plan de estudios a la realidad de su propio pueblo; ahora todos los maestros de las aldeas son indígenas y dictan sus clases en su propio idioma. Fomentan en sus alumnos la conciencia de sus derechos humanos y la importancia de la unidad en la

lucha común por que se respeten. Esto permite a la gente permanecer en sus aldeas y evitar así los peligros de la emigración del campo a las ciudades.

En otro ejemplo del Brasil, las Hermanas Carmelitas de la Caridad Vedruna han contribuido a organizar al pueblo pankararu, del estado de Pernambuco, en “asociaciones” que ayudan a sus integrantes a lograr mejores condiciones de vida, servicios de educación y de salud, el acceso a las universidades y a programas gubernamentales y de asistencia jurídica; e incluso colaboran con ellos para documentar la posesión de sus tierras. Los pankararu, gracias a estas mejores oportunidades, también han podido permanecer en su aldea.

Conclusión

Habida cuenta del tema prioritario de este período de sesiones, “Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos”, parecería haber un método relativamente simple (hacer posible la permanencia de los pueblos indígenas en sus tierras) que por sí solo permitiría alcanzar una serie de objetivos: prevenir la pobreza en las poblaciones indígenas, preservar sus valiosas tradiciones y cultura, contribuir a que las ciudades sean más sostenibles al evitar los éxodos masivos de las zonas rurales empobrecidas, y permitir que los indígenas expertos en el uso y la gestión de los océanos y los bosques compartan sus conocimientos con el resto del mundo.

Es importante actuar con rapidez. Estamos presenciando la extinción de la manera en que los seres humanos vivían antes de nuestra cultura, con sus conocimientos tradicionales sobre la forma de vivir en el mundo. Esas culturas y esos conocimientos indígenas pueden desaparecer durante la vida de nuestros hijos a menos que se adopten medidas para preservarlos. Y el mundo entero saldrá empobrecido con esa pérdida.

Recomendaciones:

Pedimos a la Comisión de Desarrollo Social que inste a los Estados Miembros:

- a) A poner en práctica la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- b) A promover alianzas entre las organizaciones que fomentan la conservación y los pueblos indígenas.
- c) A apoyar y orientar a las organizaciones de indígenas, y a impartir una educación y una formación adecuadas a las circunstancias y la cultura de los pueblos indígenas.
- d) A designar claramente las tierras indígenas para evitar que sus habitantes sean desalojados de ellas.
- e) A alentar a los países a establecer resguardos constitucionales que aparen a los ciudadanos indígenas, y regirse por esas normas.
- f) A encontrar alternativas sostenibles para sustituir los métodos agrícolas occidentales en las selvas tropicales, y de acuicultura en los océanos y los ecosistemas acuáticos.

g) A reglamentar mejor la utilización de los recursos naturales en las tierras indígenas por las autoridades públicas y las empresas.

h) A procurar medios para proteger a las poblaciones indígenas aisladas del contacto con la cultura moderna (quedan todavía en el mundo alrededor de 100 grupos aislados). Respecto de las poblaciones que no están aisladas, pero siguen viviendo su propia cultura, los contactos con el exterior podrían, por lo menos, limitarse o controlarse. Con respecto a las poblaciones que se están integrando en la cultura dominante, podría alentárselas a preservar a pesar de ello su propia cultura.
